

LUNES, 14 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 8

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

CVE-2013-168 *Aprobación inicial del presupuesto, bases de ejecución y plantilla de personal para 2013.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2012, aprobó inicialmente el presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el año 2013, exponiéndose al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 170 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Bárcena de Pie de Concha, 28 de diciembre de 2012.

La alcaldesa,
Carmen Mier Fernández.

2013/168

CVE-2013-168